

INFORME DE LOS COMISARIOS

A la Junta General Ordinaria
de Accionistas de
BEBIDAS PONCH S. A.
Ciudad

Hemos examinado el balance general de BEBIDAS PONCH S. A., al 31 de diciembre de 1987 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado a la propia fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de interventoría de cuentas de aceptación general, y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de interventoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías -Artículo 321- conceptuamos que obtuvimos todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de nuestras funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos administrativos se ajustaron a los Estatutos, disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de BEBIDAS PONCH S. A. al 31 de diciembre de 1987, y el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado a la propia fecha, de acuerdo con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.

Guayaquil, 28 de marzo de 1988

CONSULTORA DEL GUAYAS C. LTDA.

Econ. René Larzón B.

Econ. René Larzón B.
GERENTE GENERAL